



Redacción y Administración.
TREINTA Y TRES 1460

EL PORVENIR



ORGANO DEFENSOR DE LOS INTERESES DE LA UNION CIVICA DEL URUGUAY

Año I.

Montevideo, Octubre 14 de 1922

Núm. 5

Los candidatos del civismo

Tres son, principalmente, los elementos de propaganda y proselitismo que puede poseer un partido que anhela desinteresadamente el bien del país: su programa ideológico, es decir, el conjunto de ideas y de conceptos que tiene sobre la sociedad, el Estado, las orientaciones y procedimientos y normas generales de gobierno, la manera de juzgar los problemas permanentes y actuales que afectan a la población de un país y a todos los hombres en general; luego, las prácticas, la actuación en la vida real de ese mismo partido, su conducta colectiva, los actos que sus dirigentes o sus componentes le han obligado a realizar, aplicando o interpretando las normas de su programa; por último, la calidad de sus candidatos, el relieve intelectual y moral de éstos, sus antecedentes personales, tersos, cristalinos, la garantía que su honestidad sin mancha y rectilínea, y sus condiciones de talento, patriotismo, preparación y celo partidario, que moverá ardorosamente su actividad en bien de la causa, ofrecen de estricto cumplimiento, por su parte, de las ideas y promesas de buen gobierno contenidas en el programa partidario.

Pues bien: la Unión Cívica tiene un programa hermosísimo, que vamos analizando en los diferentes números de *EL PORVENIR*; un programa claro, nítido, completísimo y moderno, que nada tiene que envidiar al de los más perfectos partidos ideológicos europeos.

Tiene una historia breve, es cierto, pero toda ella ejemplo de desinterés, de energía, de admirable constancia y patriotismo. Sus actos colectivos, transparentes, inspirados siempre en el más indudable amor a la patria y al partido, llenos de una sinceridad insospechable, son ejemplo y modelo para los demás.

Ahora, el Congreso Elector de Montevideo, como ayer el de Canelones, acaba de proclamar sus candidatos a la Representación Nacional y a los demás cargos de elección departamental. Y esos candidatos son, por su idoneidad y por su moralidad, complemento y corona del programa y de la historia partidaria. Ellos representan una prenda segura de que las proposiciones y postulados del programa partidario no serán, para la Unión Cívica, en el desempeño de los cargos representativos, letra muerta, vana palabrería, promesas dirigidas únicamente a la finalidad de aumentar el contingente electoral, sino un mandato imperioso que cumplirán en todo momento y circunstancia oportuno, observando siempre una conducta intachable, definida, rectilínea, inspirada de un modo indiscutible en los más altos intereses de la colectividad.

El país conoce esos tres elementos de nuestro partido. El sabe, pues, que la Unión Cívica no engaña a nadie, que cumple sus promesas estrictamente, y que ninguno de sus hombres, dirigentes ni dirigidos, tiene en su actuación política, otras miras, que la felicidad de la patria y el bien del partido a que pertenecen.

Del Dr. Román Lezama Muñoz

El valor de "un voto"

Habrá tal vez, todavía, quien se pregunte si un voto, *un solo voto*, entre las decenas de miles que se votarán en las urnas electorales el 26 de Noviembre próximo, puede ejercer alguna influencia eficaz en el resultado de los comicios.

No debe haber, sin embargo, quien dude, a estas horas, de que un diputado, a quien solamente sea uno, puede ejercer influencia decisiva en las determinaciones del Poder Legislativo o de las Asambleas Representativas.

Se ha encargado de demostrarlo en forma concluyente el primer diputado católico, cuyas condiciones de preparación, serenidad y energía dejarán impreso con per-

files imborrables el sello de su personalidad y de los principios políticos, económicos y sociales que sostiene la Unión Cívica del Uruguay, en la vasta obra de la Legislatura que termina.

Ahí están, por otra parte, los anales de la misma, en que pueden verse muchas «afirmativas» y «negativas» por *un solo voto* de más o de menos, y en las cuales ha roto el equilibrio, haciendo inclinar en un sentido o en otro, el fiel de la balanza, el diputado de nuestro partido.

Pues bien, el voto del elector puede tener en los comicios el mismo valor y la misma eficacia que la opinión del diputado en las votaciones. Y así lo entienden los partidos, que no omien esfuerzo para aumentar, unidad sobre unidad, su contingente electoral, y disminuir, al mismo tiempo, el de las otras entidades políticas,

restándole también, unidad por unidad, en la depuración de los registros.

¿No será, quizás, por el voto de un correligionario indeciso o cabiloso, de uno de tantos pessimistas, que deje de completarse el número de sufragios necesarios para alcanzar al cociente electoral o sus múltiplos? ¿No tendremos que reprocharnos, al conocer el resultado de las elecciones próximas, el haber dejado perder lamentablemente el voto propio o el del correligionario cuyo desgano habríamos podido vencer?

Unos pocos votos menos, en las elecciones de 1919, habrían malogrado el esfuerzo total del Partido, en el Departamento de Montevideo.

Y unos pocos votos más habrían permitido integrar su representación con otro diputado por el departamento de Canelones.

Es necesario, pues, que todos nos componemos del valor del voto; aunque sea de *un solo voto*; pequeña unidad que parece estuviera condenada a desaparecer, confundida en el conjunto considerable, pero que puede, en la realidad, ser el factor determinante del éxito, para que no falte uno solo de los correligionarios a la cita de honor, en las urnas electorales, y para intensificar la propaganda, a fin de obtener, siquiera, *un voto más*.

Que sea, pues, nuestra consigna, en el breve tiempo que nos separa de las elecciones, la siguiente: «*un voto más*»

ROMÁN LEZAMA MUÑOZ.

Así se escribe la Historia...

TÁCTICA CONOCIDA

La justa iniciativa del diputado cívico Dr. Secco Illa, proponiendo el sueldo mínimo de cuarenta y luego de cincuenta pesos para las telefonistas, ha sido explotada con fines político-electorales por el batllismo.

Es bien sabido que el diputado cívico-católico propuso en Comisión, cuando se discutía la intervención de la empresa La Uruguaya por el Municipio, que sólo se autorizara el funcionamiento de la misma, siempre que pagara como mínimo, a sus empleados y empleadas un sueldo de cuarenta pesos mensuales. La Comisión, excepto los miembros batllistas, aceptó con entusiasmo esa idea del salario mínimo, ya que es sabido que dicha empresa tiene un beneficio anual de cerca de trescientos mil pesos, y que las telefonistas

no pueden subvenir a sus necesidades con el misero sueldo que hoy ganan.

Luego, los batllistas pensaron que podía servirles de anzuelo electoral el mostrarse generosos con las telefonistas y empezaron a proponer, en la Cámara, sueldos de sesenta pesos y horarios de siete y de seis horas para dichas empleadas, cuando algunas reparticiones públicas, como en la propia Presidencia de la República, los telefonistas ganan treinta y cinco y hasta treinta pesos.

El Dr. Secco propuso luego subir el sueldo mínimo a cincuenta pesos y aumentar en un veinticinco por ciento los sueldos que pasan actualmente de esa cantidad. Este temperamento fué el que triunfó al fin, en la Cámara y es de esperar que el Senado, dándose cuenta de la necesidad de solucionar cuanto antes la huelga, y de la justicia de la mejora votada para esas meritorias empleadas, sancione a la brevedad posible ese proyecto.

Pero lo curioso del caso es, que el órgano batllista público con bombo y platillo la noticia del aumento votado por la Cámara a las telefonistas, como *juna iniciativa batllista!* y como una obra del partido que tanto «protege» a los obreros.

Así es como un grupo de telefonistas ha ido a agradecer a varios diputados de esa agrupación el proyecto de la referencia, y ellos se atribuyen toda la «gloria» con vistas a las urnas, de esa obra de justicia social que nuestro diputado realiza siguiendo las inspiraciones luminosas de nuestro programa, y no para atrapar votos con vanos alardes de un obrerismo no sentido.

Donde está el honor nacional

Los campeonatos de deportes realizados estos días en Río Janeiro y el partido de football ganado el domingo último por los uruguayos, han puesto nuevamente sobre el tapete esta pregunta, que muchos labios formula, al ver el entusiasmo un tanto exagerado con que se celebra un goal hecho por algún compatriota, o un buen puñetazo aplicado por Angel Rodríguez.

Lejos de nuestro ánimo el condonar la afición reinante por los deportes, pues estamos perfectamente convencidos que es preciso conservar el vigor físico de la raza, al mismo tiempo que cultivar sus facultades intelectuales y morales. *Mens sana in corpore sano*, un espíritu completo y sano,

(Continúa 3.ª página)



VIDA PARTIDARIA

Congreso Elector de Montevideo

LA TERCERA SESIÓN

El miércoles 4 del corriente, celebró su tercera sesión el Congreso Elector de Montevideo, con asistencia de casi todos sus miembros.

Se consideró el informe de la Comisión Especial que, como se había resuelto en la primera sesión, estaba encargada de proponer los nombres para todos los cargos electivos de la lista, excepto los dos primeros titulares de diputados. En esta sesión, esa Comisión presentó los nombres de candidatos para completar las listas de diputados, Junta Electoral, Colegio Elector de Senador y Concejo de A. Departamental.

Además, se conversó sobre dos o tres puestos que no habían sido aceptados por los interesados, por circunstancias tales como sus excesivas tareas y otras semejantes.

La casi totalidad de las personas vistas por las comisiones encargadas de recabar su aceptación contestaron afirmativamente.

Respecto de esos dos o tres cargos que quedaban vacantes, en las listas, se resolvió insistir cerca de los interesados, para moverlos a aceptar.

En cuanto a los nuevos nombres propuestos por la Comisión Especial, en su gran mayoría fueron aceptados por los congresales, después de un cambio de ideas en el que intervinieron casi todos los miembros del Congreso.

Siendo las doce de la noche, próximamente, se levantó la sesión, resolviéndose reunirse el lunes 9 del corriente.

LA CUARTA SESIÓN

El día designado en la anterior sesión, a las 9 p. m. volvió a reunirse el Congreso Elector para oír las contestaciones de las comisiones que debían entrevistarse con los candidatos, estudiar la provisión de las vacantes que restaban y considerar el informe de la Comisión Especial sobre la lista para la Asamblea Representativa.

Entró luego a discutir el informe de la Comisión Especial, que dió lugar a un debate animado, aprobándose aquél, por fin, con ligeras modificaciones.

De resolvió volver a sesionar el miércoles 11 de Octubre, a la hora de costumbre.

Como este periódico se cierra los días miércoles a las 12 m., no nos es posible publicar lo tratado en esta sesión.

En nuestro número próximo lo haremos, y publicaremos, también, la lista definitiva y completa de los candidatos proclamados por la U. Cívica del Uruguay.

Reunión del Consejo Directivo

El lunes 9 del corriente, se reunió, bajo la presidencia del doctor José L. Mullin, el Consejo Directivo de la Unión Cívica, tratando numerosos asuntos, varios de ellos de importancia.

La Comisión Departamental

El miércoles por la noche debió reunirse la Comisión Departamental. En nuestro próximo número daremos cuenta de lo tratado en esa reunión.

El Comité de Acción Cívica

También estaba citado para el miércoles 11, por la noche, el Comité de Acción Cívica, debiendo considerar asuntos importantísimos.

Del resultado de esta reunión, daremos cuenta en nuestro número del 21 del corriente.

Club «19 de Abril»

(2.^a y 3.^a Secciones)

Con motivo de haberse instalado este club en un amplio local, se han iniciado con gran actividad, entre sus asociados, los trabajos de propaganda para las próximas elecciones.

Como ya lo hemos anunciado, se realizó el martes 3 del corriente, una numerosa asamblea que debido a lo avanzado de la hora tuvo que suspenderse para continuar el lunes 9.

La asamblea del lunes

Resultó muy concurrida, la asamblea de corregidores efectuada el lunes 9, por la noche, en el nuevo local social, con motivo de continuar tratando los asuntos que habían quedado pendientes en la asamblea pasada.

Después de darse cuenta de los asuntos entrados, se facultó a la mesa, para que presentara al Pbro. Antonio Soza Ponce, su reconocimiento por haber intervenido favorablemente, a fin de que el club pudiera instalarse en el local que actualmente ocupa y que cuenta con un salón que se ha destinado para las reuniones partidarias, con capacidad para más de 200 personas.

Se pasó a la orden del día, que consistía en el nombramiento de las comisiones que han de tomar sobre sí, la tarea de la propaganda cívica católica, en el presente período de elecciones.

Después de haber sido extensamente discutida, y de haber intervenido en el debate los señores Antonio Varese, Pablo Isetta, Agustín Zorrilla de San Martín, Juan Sofredi, Mario Mesa y otros corregidores, resolvióse nombrar dos comisiones: una de Propaganda y otra de Tesoro, las que entrarán de inmediato en el ejercicio de su cometido.

La Comisión de Propaganda quedó constituida con los señores Zicaro, Sifedi, M. Isetta, Legarra Ramos, López Morandi, Castiglioni, Solano López, Oribe Vila, Saffi, E. Grillo y B. Grillo.

La Comisión de Tesoro la constituyen: González Suero, Martorell Fullgraff, Zorrilla de San Martín, Varese y D. Urrutia Martínez.

A hora avanzada se levantó la asamblea dentro del mayor entusiasmo, dando vivas a los candidatos electos y formulándose

votos por el futuro éxito de la Unión Cívica.

Club General Artigas (7.^a Sección)

El lunes celebró sesión la Comisión de este club con asistencia de los señores: Maranesi, Valle, Romano y Bartesaghi, presidiendo el señor Plá. Asistió también el señor Smeriglio, de la Comisión de Propaganda.

Después de aprobarse el acta de la sesión anterior y tomar nota de los asuntos entrados, los señores delegados ante el Congreso Elector, dieron cuenta de su cometido.

Se cambiaron ideas acerca de la próxima incha electoral y de a marcha del periódico EL PORVENIR, que tiene todas las simpatías de esta sección, y también del tesoro seccional se trató extensamente.

Club «C. Larrobla» (15.^a Sección)

La Comisión Directiva del club «Consituyente Larrobla» exhala a todos los corregidores de la sección que aún no se hayan afiliado al club, a que lo hagan cuanto antes, pudiendo hacerlo todos los días de 9 a 11 p. m., en el local del club, calle Rivera 2110.

Se recomienda a los miembros de la Comisión de Propaganda, que activen el envío de las direcciones, para que todos los corregidores puedan recibir el periódico cívico EL PORVENIR.

Se avisa que dentro de breve tiempo, se dará comienzo a las clases en la Escuela Ciudadana.

La Comisión

Club Tomás S. Blanco de la 21.^a Sección

El miércoles 4 sesionó la Comisión de este club. Asistieron los señores Albano, Doldán, Ziffaroni, Tagliabúe, Guerra y los corregidores L. Tagliabúe, A. Aguiar y R. Aguilera.

Faltaron con aviso los señores Gozzo y Pagano.

Se ultimaron los preparativos para la gran conferencia que este club organizaba para el 8 del corriente, a las 10 a. m., en la plaza de Sayago, resolviéndose activar la propaganda.

Se dió cuenta de los trabajos efectuados, reinando gran entusiasmo entre los cívicos de la sección.

Debido al mal tiempo no pudo efectuarse la conferencia que este club tenía preparada en la plaza de Sayago para el domingo. A pesar de la lluvia, se reunió en el lugar indicado un grupo de 50 hombres, lo cual deja entrever el entusiasmo que reina entre los cívicos de la sección.

Así mismo, asistieron los oradores designados, doctor Secco Illa y señor Ignacio Zorrilla de San Martín, los que fueron recibidos con grandes muestras de simpatías, en especial el doctor Secco Illa, a quien se le tributó un caluroso y prolongado aplauso, a su llegada.

Dichos oradores en virtud de no poder cumplir su cometido, depar-

tieron breves momentos con los corregidores de la sección, pasando luego a celebrar un acuerdo entre este club y el de la novena sección (Colón) a fin de aunar esfuerzos para realizar el éxito de la conferencia que el 18 del corriente a las 8 y 30 p. m. darán en el cine «Artigas» de Colón, los doctores Joaquín Secco Illa y José L. Mullin.

Después de tratar varios asuntos de interés partidario, se retiraron el doctor Secco Illa y el señor Zorrilla de San Martín, exteriorizando sus mejores sentimientos por el éxito de la Unión Cívica del Uruguay, en la 21.^a

En la 20.^a Sección

Como estaba anunciado se realizó el domingo la asamblea organizada por el Club «Treinta y Tres» de la 20.^a sección.

A las 9 y 30 a. m., el señor Romanelli inició el acto, presentando el saludo del club a los delegados de la Departamental, señores Alberto Alonso y Ángel Maguirena.

Acto continuo hizo uso de la palabra el señor Alonso, pronunciando un discurso para exhortar a los presentes a la acción y haciendo resaltar la necesidad de que prestaran todos su concurso ciudadano, al civismo católico.

Presentó después al nuevo presidente del club, señor Emilio Lezama Muñoz, y a los demás miembros de la Comisión, para cuyas iniciativas pidió el apoyo de todos los corregidores.

En medio de vivas a la Unión Cívica y a sus autoridades, se disolvió la asamblea, pasando la nueva Junta Directiva, a celebrar sesión, con la concurrencia de los delegados de la Departamental.

Se tomaron diversas resoluciones de importancia para la marcha del civismo en la 20.^a sección, poniéndose en evidencia el propósito que anima a los miembros de la Comisión, para activar los trabajos de propaganda y organización.

Asamblea en Santa Lucía.

En la segunda sección del Departamento de Canelones, la pintoresca Villa de Santa Lucía, se realizó el domingo 8 de Octubre, una importante asamblea de propaganda organizada por el Club seccional «18 de Julio».

Al acto, asistieron numerosos vecinos y la casi totalidad de los miembros de la Comisión Directiva de dicho Club, estos es, los señores, José M. Tarabal Arredondo, presidente; Ubaldo J. Lemos, secretario; Alberto Aranguren Herón Martín Laraceno, Sebastián Merialdo, Alberto Vidal y Nicolás Merialdo.

Ante más de cien ciudadanos, los señores Tarabal y Lemos, presidente y secretario del club «18 de Julio», hicieron uso de la palabra, siendo ambos muy aplaudidos e impresionando muy bien al auditorio.

Mañana, 15 de Octubre, a las dos de la tarde, se celebrará otra reunión, en casa del señor Juan Alsina, en la que hablarán los mismos oradores nombrados, y además, el Secretario de la Comisión Departamental de Canelones, Sr. Juan Raimondi.

Se ha repartido profusamente

en Santa Lucía y sus cercanías, un interesante y jugoso folleto de propaganda cívica, de que es autor

el Sr. José M. Tarabal Arredondo. Este folleto es muy solicitado y leído con sumo interés. Reina mu-

cho entusiasmo entre los cíacos seccionales, con motivo de la proximidad de los comicios. *Corresponsal.*

El Presupuesto que tendremos

Parece un hecho que la Cámara de Diputados aceptará el proyecto de Presupuesto de Gastos con las modificaciones introducidas por el Senado, esto es, un aumento de *un millón ciento cincuenta y tres mil novecientos setenta y ocho pesos con diez y nueve centésimos* sobre la cantidad proyectada, por la Comisión de los Veinticinco, destruyéndose así, en gran parte, la labor patriótica de ésta.

Como es sabido, el proyecto primitivo, del Consejo N. de Administración, arrojaba un déficit de ocho millones y pico, o sea un exceso de esa suma, de los gastos

sobre los recursos calculados. La Comisión de los 25 diputados, después de una labor imperfecta pero activa y patriótica, había conseguido disminuir el déficit en más de cinco millones, introduciendo algunas economías y pidiendo recursos a los entes autónomos que, como el Banco de la República, el de Seguros y otros, están actualmente en situación bastante desahogada, mientras se amenaza al pueblo, ya exhausto, con unos cuantos millones más de impuestos. Pero ahora, el Senado, dejará el déficit en más de cinco millones de pesos, que tendrá que ser

cubierto con impuestos, los cuales recaerán no sólo sobre los ricos, sino repercutirán en los hogares todos, tocando una proporción de casi cinco pesos más por cabeza, o sea, más de 20 pesos por familia...

El Presupuesto que tenemos (sumados el general y los particulares de los entes autónomos) llega hoy a *más de cincuenta y cinco millones*.

Publicamos el siguiente cuadro, que muestra los aumentos globales introducidos por el Senado al proyecto de los 25:

	Presupuesto sancionado por la Cámara de Representantes	Aumentos efectuados por el H. Senado	Total del sancionado por el H. Senado
Poder Legislativo	\$ 963.023.95	\$ —	\$ 963.023.05
Presidencia de la República	56.600.45	720.—	57.320.45
Consejo N. de Administración	147.540.—	1.470.—	119.010.—
Departamentos de			
Interior	3.675.929.23	486.450.25	4.172.379.48
Relaciones Exteriores	647.547.16	14.792.—	662.339.16
Hacienda	2.503.272.44	146.486.70	2.649.759.14
Instrucción Pública	5.815.220.90	151.803.88	5.967.024.78
Industrias	1.253.704.42	39.038.80	1.293.843.22
Obras Públicas	1.165.104.—	9.785.—	1.174.889.
Guerra y Marina	6.695.248.04	2.246.—	6.697.49.04
Poder Judicial	566.290.—	5.760.—	572.050.—
Obligaciones de la Nación:			
Déuda Pública	11.329.138.44	—	11.329.138.44
Diversos Créditos	876.211.19	112.945.—	987.156.19
Clases Pasivas	2.805.151.36	173.880.56	2.979.331.92
	\$ 38.500.276.58	\$ 1.153.978.19	\$ 39.654.254.77

Vemos que el Ministerio de Guerra gastará *seis millones seiscientos noventa y siete mil, cuatrocientos ochenta y nueve pesos*

con cuatro centésimos, lo que para un país pequeño, que no tiene que temer guerras internacionales, por ahora, es una enormidad, pues

sale, también, a cinco pesos por habitante, robando de paso varios miles de hombres al trabajo y al progreso del país.

FOLLETÍN DE "EL PORVENIR"

El Capitán Veneno

por PEDRO A. DE ALARCON

5

la mejor butaca de la sala, con la vacía frente clavada en las rodillas, por no haber caído en la cuenta de que de aquella butaca tenía un espaldar muy a propósito para reclinar en él el occipucio.

Varias observaciones o conjeturas habían cruzado la madre y la hija, durante aquella larga velada, acerca de cual podría ser la ciudad originaria del Capitán, cuál su carácter, cuáles sus ideas y sentimientos. — Con la nimiedad de atención que no pierden las mujeres ni aun en las más terribles y solemnes circunstancias, habían reparado en la finura de la camisa, en la riqueza del reloj, en la pulcritud de la persona y en las coronitas de Marqués de los calzetines del paciente. Tampoco de-

jaron de fijarse en una muy vieja medalla de oro que llevaba al cuello bajo sus vestiduras ni en que aquella medalla representaba a la Virgen del Pilar de Zaragoza; de todo lo cual se alegraron sobremanera sacando en limpio que el Capitán era persona de clase buena y cristiana educación. Lo que naturalmente respetaron fué el interior de sus bolsillos, donde tal vez habría cartas o tarjetas que declarasen su nombre y las señas de su casa; declaraciones que esperaban en Dios podría hacerles él mismo, cuando recobrase el conocimiento y la palabra, en señal de que le quedaban días que vivir...

Mientras tanto, y aunque la refriega política había concluido por entonces quedando victoriosa la Monarquía, ciase de tiempo en tiempo, ora algún tiro remoto y sin contestación, como solitaria protesta de tal o cual republicano no convertido por la metralla, ora el sonoro trotar de las patrullas de caballería que rondaban, asegurando el orden público; — rumores ambos, lugubres y fastidi-

cos, muy tristes de escuchar desde la cabecera de un militar herido y casi muerto.

VIII

INCONVENIENTES DE LA «GUÍA DE FORASTEROS»

Así las cosas, y a poco sonar las tres y media en el reloj del Buen Suceso, el Capitán abrió súbitamente los ojos; paseó una hosca mirada por la habitación; fijóla sucesivamente en Angustias y en su madre, con cierta especie de terror pueril y balbuceó desapaciblemente:

— ¿Dónde diablos estoy?

La joven se llevó un dedo a los labios recomendándole que guardara silencio; pero a la viuda le había sentado muy mal la segunda palabra de aquella interrogación, y apresuróse a responder:

— Está V. en un lugar honesto y seguro, o sea en casa de la generala Barbastro, Condesa de Santurce, servidora de V.

— ¡Mujeres! ¡Qué diantra!... — tartamudeó el Capitán, entornando los ojos, como si volviese a su letargo.

El de Relaciones Exteriores gasta mucho más de medio millón de pesos, para sostener a parientes y amigos de gran paseo por el extranjero, que jamás hacen nada por el bien del país, y manteniéndose legaciones hasta en Pekín!

Las clases pasivas consumen casi tres millones de pesos, cobrados en gran parte por gracia especial por personas a quienes nada debe el Estado, generalmente, y muchas de ellas en posición económica muy desahogada.

En cambio, existen 42 por ciento de analfabetos, en el país casi la mitad de la población carecemos puede decirse, de industrias fabriles, a pesar de tener tan buena y tan abundante materia prima, carecemos de policía honesta e idónea, de caminos, carreteras, puentes y ferrocarriles, de obras de saneamiento, y hospitales, y bomberos en campaña, de canales de regadio y pozos artesianos, y de tantas y tantas cosas indispensables para el desenvolvimiento de nuestra riqueza, mientras nos sobran funcionarios bien rentados y oficinas públicas y ruelas oficiales y palacios y paseos fastuosos, que consumen tantos millones de pesos...

Los que quieran que se ponga un poco de orden y de sensatez en estos derroches, deben votar por la Unión Cívica, que pugnará siempre denodadamente por tan patriótica y necesaria finalidad.

DONDE ESTÁ EL HONOR NACIONAL

en un cuerpo robusto, es el ideal de una raza. Pero a cualquiera se le ocurre que no debe hacerse cuestión de patriotismo, ni mucho menos de honor nacional, del resultado de un puntapié más o menos feliz, o de un «operent». Y es verdaderamente lamentable que esos torneos internacionales, verdaderas fiestas de acercamiento, de cortesía, de amabilidad y gentileza con los visitantes de otras patrias, sean ocasión de groserías, de insultos, de ataques odiosos y

Pero muy luego se notó que ya respiraba con la libertad y fuerza del que duerme tranquilo.

— Se ha salvado! (dijo Angustias muy quedamente). Mi padre estará muy contento de nosotras.

— Rezando estaba por su alma... (contestó la madre). Aunque ya ves que el primer saludo de nuestro enfermo nos ha dejado mucho que desear!

Me sé de memoria (profirió con lentitud el Capitán, sin abrir los ojos) el Escalafón del Estado Mayor General del Ejército Español, inserto en la *Guta de Forasteros*, y en él no figura, ni ha figurado en este siglo, ningún General Barbastro.

— ¡Le diré a Vd...! (exclamó vivamente la viuda). Mi difunto marido...

No le contestes ahora, mamá... (interrumpió la joven, sonriendo). Estás delirando, y hay que tener cuidado con su pobre cabeza. — Recuerda los encargos del doctor Sánchez.

El Capitán abrió sus hermosos ojos; miró a Angustias muy fijamente, y volvió a cerrarlos, di-

EXTRACTO DEL PROGRAMA

DE LA UNION CIVICA DEL URUGUAY

1º La Unión Cívica del Uruguay es un partido de ideas, democrático y progresista, que concibe la felicidad pública como el producto de la más amplia educación cívica de los ciudadanos.

2º Afirma las ideas esenciales de religión, patria, familia y propiedad y las proclama base fundamental para la conservación y el orden de la sociedad civil.

3º La Unión Cívica del Uruguay no es un partido confesional. Pero aspira al reconocimiento y apoyo por el Estado de toda acción moral y educadora y, por consiguiente, de la acción social de la Iglesia.

4º Rechaza la concepción del Estado absorbente e invasor, — tal como lo proclama el socialismo —, y que destruye todos los valores legítimos de la libertad individual, emulación y competencia.

Aspira, no obstante a la intervención subsidiaria del Estado para contribuir a realizar, en la vida colectiva los ideales de justicia económica y solidaridad social.

5º La Unión Cívica, además de procurar todos los fines comprendidos y proclamados en las declaraciones que preceden, afirma la impostergable de una amplia y orgánica legislación económica y social, sobre las bases siguientes:

Defensa de la moral pública. Eliminación de la ruleta oficializada. Represión del alcoholismo. Supresión del radio libre.

Amparo efectivo y moral de la niñez abandonada.

Amplia libertad de enseñanza por medio de la repartición proporcional, esto es: por medio de subvención, por el Estado, a todas las escuelas, con relación del número de alumnos. Fomento y protección de las escuelas profesionales e industriales.

Reconocimiento y fomento por el Estado, de las instituciones gremiales que afirman en sus reglamentos los fundamentos de la familia, propiedad privada y patria, y el derecho para dichas instituciones, de hacer efectiva, bajo la inspección del Estado, la aplicación de las leyes sobre el trabajo de acuerdo con las necesidades técnicas y sociales.

Supresión del trabajo nocturno, con excepción del trabajo que se refiere a los servicios indispensables.

Limitación de la jornada de trabajo, respecto de los gremios no comprendidos en la ley actual.

Descanso dominical obligatorio.

Reglamentación especial del trabajo de las mujeres y menores.

Sanción de medidas legales que aseguren la higiene en los talleres y fábricas.

Adopción de medidas contra los abusos del trabajo a domicilio.

Salario mínimo y suficiente para obreros y empleados.

Seguros contra enfermedades y accidentes ocurridos en el trabajo, y jubilaciones de obreros y de empleados.

Retribución igual a hombres y mujeres por trabajos iguales.

Protección y fomento de la pequeña propiedad.

Creación del bien de familia.

Exoneración de cargas municipales y fiscales a las viviendas económicas y estímulo a la construcción de las mismas.

Revisión total del sistema de impuestos, a fin de suprimir los que gravitan sobre los artículos de primera necesidad.

Establecimiento de un sistema de un impuesto degradativo, que concede desgravación parcial a los capitales, fortunas, rentas, comercios o industrias menores y mantenga sus tasas más altas —, sin explotación ni atentado —, sobre los grandes capitales y rendimientos.

Revisión total del presupuesto general de gastos.

Equivalencia de sueldos y funciones. Eliminación absoluta de gastos innutiles del Estado.

absolutamente importunos.

No otros deseáramos, que ese «patriotismo» se manifestase en ocasiones más apropiadas y con actos más adecuados. Quisiéramos, por ejemplo, que todos los que gritan por el Uruguay, con ocasión de un match deportivo, fueran a las urnas el 26 de Noviembre, libre y conscientemente, a depositar su voto por hombres patriotas, honestos y capaces de realizar el bien general.

Quisiéramos, así mismo, que ese entusiasmo se mostrara en los días de las grandes efemérides nacionales, y se espontaneara, en forma de protesta viva, en mitines pacíficos pero energéticos, reveladores de una opinión pública consciente, celosa y digna, cuando se pretende sancionar leyes atentatorias, o se realizan, por los poderes públicos actos depresivos de la soberanía o de la dignidad nacional.

Es entonces, cuando debemos mostrar nuestro patriotismo, porque en eso y no en lo otro, es donde estriba el honor nacional.

Nuestro programa

La Unión Cívica repudia el Estatismo esclavizante y lesivo de la libertad y la dignidad humanas, inconveniente para el progreso y el desarrollo de las iniciativas privadas; pero quiere que el Estado intervenga para regular las grandes injusticias sociales y para asistir y proteger a los débiles y a los caídos, en la penosa lucha por la vida, realizando así la mejor solidaridad, fundada en el amor sincero a nuestros semejantes, tal como lo establece el Evangelio.

Lejos de parecerse al Socialismo de Estado, la Unión Cívica rechaza la concepción de un Estado absorbente y monopolizador, que centre en sus manos inhábiles y despóticas, todas las actividades principales de la Nación. Ella repudia el burocratismo, que hace a los hombres rutinarios, negligentes, y concluye por hacerlos ineptos; que fomenta el servilismo y

la anulación del carácter; que favorece la entronización de dictadores u oligarquías que falsean la voluntad nacional y hacen una farsa indigna de democracia; que echa sobre las espaldas de la Nación una carga onerosísima y aplastadora, de impuestos, y que sofoca toda iniciativa fecunda de trabajo y de progreso, mata todo estímulo al esfuerzo propio, que es quien hace la verdadera grandeza de las naciones.

La Unión Cívica no quiere un Estado industrial y menos ruletero, que quita los elementos de trabajo de las manos idóneas y activas y los pone en manos de cortesanos incompetentes y sibaritas. La Unión Cívica quiere que se dé libertad a la actividad espontánea e inteligente y que se realice — protegida por el Estado — la armonía del trabajo libre, inteligente y afanoso.

Pero la Unión Cívica quiere, también, que seamos una sociedad de hombres y no de lobos; que, al ejercer nuestras actividades, no ataquemos, por caminos rectos o tortuosos, o subterráneos, los derechos ajenos; que se garantice el fruto completo del esfuerzo de todos y un mínimo de recursos para realizar una vida digna y feliz y cumplir todos los deberes personales y familiares. Nuestro partido pugna porque se proteja a la mujer, al niño, al enfermo, al desamparado, al inválido, vencidos o víctimas en esta ruda marcha de la humanidad tras el sustento y el bienestar.

Por eso, nuestra agrupación combatirá siempre la intromisión inopportuna o excesiva del Estado en la actividad privada. Más aún, tratará, por todos los medios a su alcance, de hacer que cese la acción corruptora y vergonzosa del Estado ruletero. Pero pugnará siempre por que la asistencia social se realice de un modo racional y completo, para que no existan, en medio de una sociedad de hombres de corazón, cristianos, hermanos, como somos, seres que sufran toda clase de torturas físicas y morales, cuando esté en manos de la colectividad evitárselas o aliviárselas.

PELUQUERIA DE — JOSE GASPERINI

Servicio esmerado de salón. — Se atiende a domicilio

Florida 1277.

Tarifa de avisos

Los avisos de este periódico — que sólo irán en cuarta página — estarán regidos por la misma tarifa siguiente:

Profesionales, \$ 0.50 mensuales

Los demás avisos, por número y por centímetro, en c/cu umna, \$ 0.20

Avisos comerciales, por mes, convencional.

SASTRERIA "IDEAL"

— DE —

—: Rogelio Cheroni :—

Sucesores: POPOLO Hnos.

Calle Ciudadela 1289

MONTEVIDEO.

Mario L. Bonaldi

PINTURAS Y CONSTRUCCIONES
PLANOS

Legionarios 2323.

CUANDO NECESITE

algún artículo para su escritorio recuerde que

"LA POPULAR"

es la Casa más indicada por su gran surtido.

18 DE JULIO 1974

ESTUDIO DE ARQUITECTURA
Y EMPRESA CONSTRUCTORA

— ** —

José A. Bernasconi

Pisos, Tasaciones y Construcciones

Calle MARTIN GARCIA 1228

Teléfono: «La Cooperativa»

CARPINTERIA

— DE —

ANGEL ROMANO

Venta de puertas y ventanas nuevas y usadas de todas medidas. Precios económicos. — Se atienden pedidos de campaña.

Calle MINAS 1373

Cupón

Si a Vd. le ha interesado este semanario y juzga necesario cooperar a su difusión gratuita como medio eficaz de propaganda cívica, corte y remita este cupón.

Señor Presidente del Comité de Acción Cívica de la U. C. del U.

Treinta y Tres 1460.

Sírvase anotarme como cooperador de EL PORVENIR con la suma de \$ (o con la cantidad mensual de \$) que el Señor Tesorero de ese Comité se servirá mandar retirar con orden firmada o recibo, de mi domicilio, calle

Nº

Firma: